

## El 13 de enero, Concejo de Cartagena arranca sesiones extras

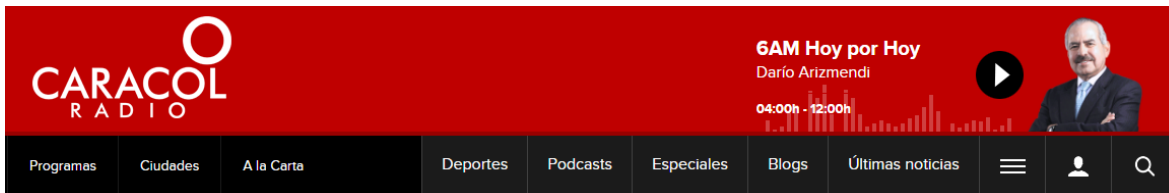
La nueva Mesa Directiva del Concejo, presidida por Lewis Montero Polo, convocó a sesión para este lunes 13 de febrero a partir de las 8:00 a.m.



- [Recomendar en Facebook](#)
- [Enviar a Twitter](#)
- [Enviar aGoogle Plus](#)
- [Enviar a LinkedIn](#)
- [Pin It](#)
- [Enviar](#)
- [Imprimir](#)
- [Reportar error](#)

Caracol CartagenaCARTAGENA DE INDIAS11/02/2017 - 17:49

Mediante el Decreto 0266 del 9 de febrero, firmado por el Alcalde Mayor de Cartagena Manuel Vicente Duque Vásquez, se convoca al Concejo Distrital



de Cartagena a sesiones extraordinarias desde el lunes 13 de febrero hasta el 28 del mismo mes.

La finalidad de las extras es que la corporación evalúe y decida varios proyectos de acuerdo, considerados de especial interés para la administración Distrital, ya que permitirán en mayor medida el cumplimiento de distintas funciones y cometidos de interés general para la ciudad.

Los proyectos de acuerdo a tratar en las extras son “Por el cual se establece en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias la condición especial de pago de tributos distritales contemplada en el artículo 356 de la ley 1819 de 2016”, “Por el cual se autoriza el cobro de peaje para mantenimiento de la vía transversal Barú”, “Por el cual se establece la política pública de empleo y generación de ingresos en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias”, y “Por medio del cual se efectúa una incorporación al presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales para la vigencia 2017”.

La nueva Mesa Directiva del Concejo, presidida por Lewis Montero Polo, convocó a sesión para este lunes 13 de febrero a partir de las 8:00 a.m.

## **Concejo de Cartagena pasó en primer debate proyecto de Tributos Distritales**

Este proyecto presentado por la administración distrital pasará a segundo debate y debe aprobarse en el Concejo antes del 28 de febrero de 2017

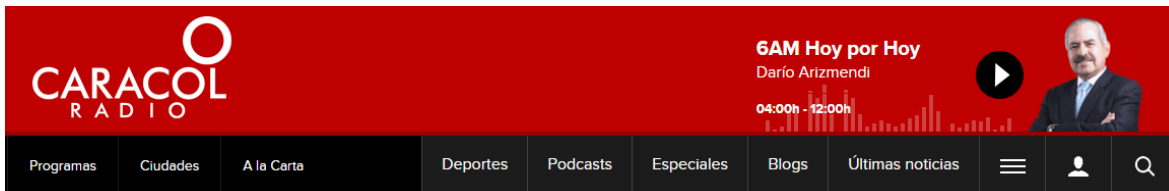


Compartir

- [Recomendar en Facebook](#)
- [Enviar a Twitter](#)
- [Enviar a Google Plus](#)
- [Enviar a LinkedIn](#)
- [Pin It](#)
- [Enviar](#)
- [Imprimir](#)
- [Reportar error](#)

Caracol Cartagena CARTAGENA DE INDIAS 24/02/2017 - 19:26

En concordancia con los procedimientos para discusión y estudio de los proyectos que cursan en el Concejo Distrital de Cartagena, se le dio en comisión, ponencia positiva de Legalidad y Conveniencia al proyecto de acuerdo #048 "Por el cual se establece en el Distrito Turístico y Cultural de



Cartagena de Indias, la condición especial de pago de tributos distritales contemplada en el artículo 356 de la Ley 1819 de 2016”.

En su artículo 1, dicho acuerdo pretende una condición especial para el pago del impuesto Predial Unificado, Industria y Comercio y Retenciones de Industria y Comercio a los sujetos pasivos, contribuyentes o responsables de los impuestos, quienes hayan sido objeto de sanciones tributarias, que se encuentren en mora por obligaciones correspondientes a los períodos gravables o años 2014 y anteriores, tendrán derecho a solicitar, únicamente en relación con las obligaciones causadas durante dichos períodos gravables o años, la siguiente condición especial de pago:

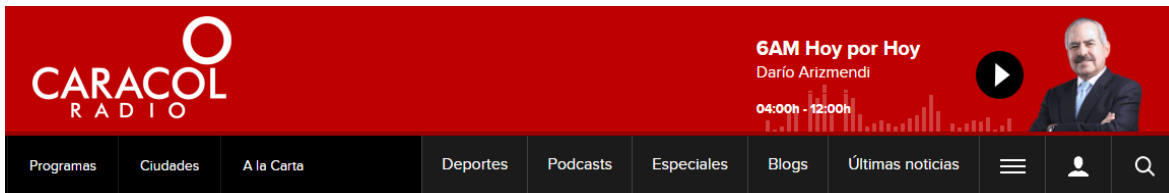
Si se produce el pago total de la obligación principal hasta el 31 de mayo de 2017, los intereses y las sanciones actualizadas se reducirán en un sesenta por ciento (60%).

Si se produce el pago total de la obligación principal después del 31 de mayo de 2017 y hasta el 29 de octubre de 2017, los intereses y las sanciones actualizadas se reducirán en un cuarenta por ciento (40%).

Este proyecto presentado por el gobierno distrital pasará a segundo debate en plenaria y debe aprobarse en el Concejo antes del 28 de febrero de 2017.

## **POT Moderno**

En el punto de lo que propongan los honorables concejales, Cesar Pion González, Segundo Vicepresidente de la corporación manifestó: “Después de analizar la reciente exposición hecha en la ciudad del Director Nacional de Planeación, Simón Gaviria, sobre el POT Moderno, notamos que va a



incidir de manera diferente en la reglamentación de playas y abre oportunidad a las APP para manejo en el centro histórico. En ese orden de ideas la Comisión del Plan propone citar a la secretaria de Planeación para definir realmente en qué estado se encuentra la elaboración del POT para Cartagena”.

De otra parte Javier Curi Osorio, de la bancada Liberal, dejó una constancia en plenaria relacionada con el acierto que tuvo el Gobierno Nacional al rectificar el cobro de la sobretasa a la gasolina que había generado muchas inconformidades, planteando una reducción significativa para los ingresos de los municipios y departamentos del país. “Anuncian que desde el mes de marzo volverá a la normalidad este cobro; sin embargo cursará en el Congreso como se debe diseñar la base gravable de la sobretasa a la gasolina para el futuro”, explicó Curi Osorio.

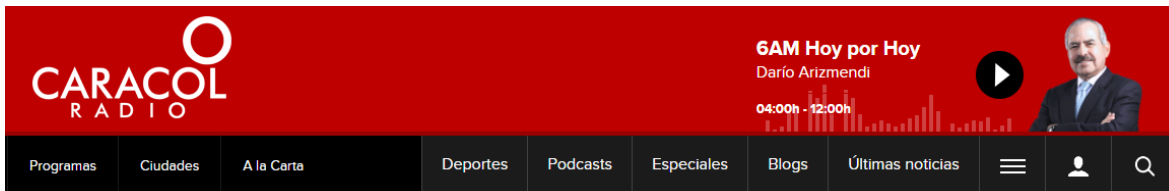


# Se instaló periodo de sesiones ordinarias en el

## Concejo de Cartagena

La instalación de este periodo de sesiones estuvo a cargo del alcalde de Cartagena Manuel Vicente Duque





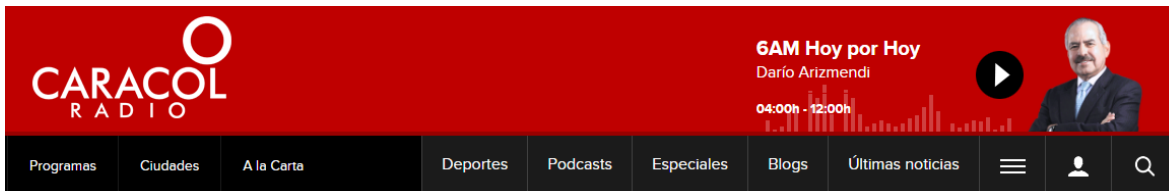
Con la presencia de la mayoría de los secretarios de despacho, el Alcalde Mayor de Cartagena, Manuel Vicente Duque, instaló formalmente el primer periodo de sesiones ordinarias del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

En su discurso el burgomaestre expuso un sucinto planteamiento de algunas iniciativas proyectadas a presentar en este periodo de sesiones ordinarias, como de protección costera.

Por su parte el presidente de la corporación Lewis Montero en su alocución de apertura afirmó: “Aunque como demócrata que siempre he sido, soy un defensor de la libertad de expresión, creo que además de las críticas y los cuestionamientos, las sugerencias y propuestas de solución a nuestros problemas podrían contribuir, al menos, a iniciar un proceso de reconstrucción colectiva de la ciudad que queremos”.

De igual manera instó al Ejecutivo a que presenten nuevamente y con mayores argumentos los proyectos de acuerdo que no pasaron en las recientes sesiones extraordinarias: Peaje de Barú y política pública de Empleo y Generación de Ingresos. “Dijimos, y nos ratificamos en ello, que si el señor alcalde considera conveniente volverlos a presentar estamos dispuestos a continuar estudiándolos, siempre de la mano, como ya dijimos también, de los demás voceros de la comunidad cartagenera”.

Concluyó Montero Polo, refiriéndose al ejercicio de control político que hará el Concejo a las dependencias que presenten fallas en el desarrollo de sus funciones de gobierno: “También será objeto de debate, en ejercicio del control político que tenemos como uno de nuestros derechos y deberes, la falta de efectividad, eficacia y eficiencia de las acciones de gobierno de varias de las cabezas más visibles de la administración distrital, sobre todo,



y lo decimos con la sinceridad que nos caracteriza, las de los tres alcaldes locales, que hasta el momento han estado lejos de ser los verdaderos voceros de 'Primero la Gente' en sus respectivas Localidades. Esperamos, señor alcalde, señores funcionarios y ciudadanos todos, que estos estudios y debates los hagamos de la manera más amplia, activa y propositiva posible”.

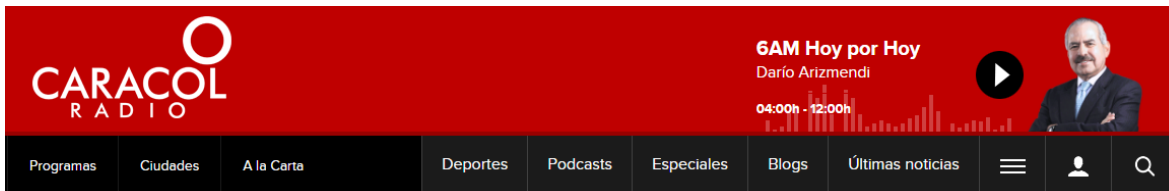
El acto de instalación contó con la participación de la orquesta sinfónica de la Institución Educativa INEM de Cartagena.

Luego se escucharon los discursos correspondientes en la instalación de las sesiones, la plenaria concedió permiso al Alcalde Mayor del Distrito para profundizar los procesos de cooperación, desarrollo de mejores relaciones políticas, comerciales, reactivarla hermandad y trabajar en proyectos de manera conjunta con la ciudad de Miami, estado de la Florida en EEUU.

El segundo vicepresidente de la corporación Cesar Pión González, inició las intervenciones de los concejales diciendo: “en este nuevo año le pedimos al Alcalde que nos dé la oportunidad de sentarnos con él una mañana para socializar los proyectos de acuerdo de la corporación que han sido archivados y que merecen ser nuevamente estudiados”.

Javier Curi Osorio concejal de la bancada Liberal manifestó: “Aprovechando la presencia del Alcalde, quiero informarle que he radicado un oficio en el cual estoy expresando una inquietud que me embarga en materia de empleo, le pido en el oficio por favor le solicite a la Ministra de Trabajo, Clara López, se nos declare zona objeto de medidas especiales toda vez que en Cartagena cumplimos con una de las condiciones a las que se refiere el decreto y la ley 1636 de 2013”.





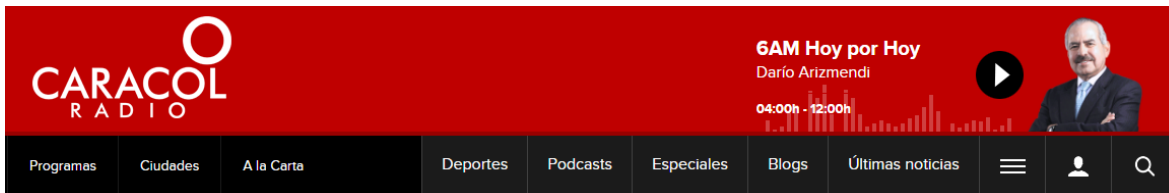
David Dager continuó con la intervención de la bancada Liberal: “estamos seguros que para poder formar una mejor sociedad debemos respaldar y apoyar los programas de recreación y cultura, incentivar y fomentar que en cada uno de los rincones de Cartagena la música sea un ejercicio donde las costumbres sea motivo de integración en las familias, donde avancemos en la sociedad, así felicito a la orquesta sinfónica del Inem en esta instalación de sesiones”.

Por otra parte el concejal Américo Mendoza presentó ante la plenaria una proposición que pretende incluir dentro de la agenda las inquietudes sobre la situación real del traslado del mercado de Bazurto y todo lo concerniente a la distribución de alimentos, central de abastos como Santa Rita y la proyectada central mayorista.

## **Concejo de Cartagena pide renuncia de funcionarios responsables**

“Hay muchas preguntas sin respuestas por desplome del edificio”: Concejo





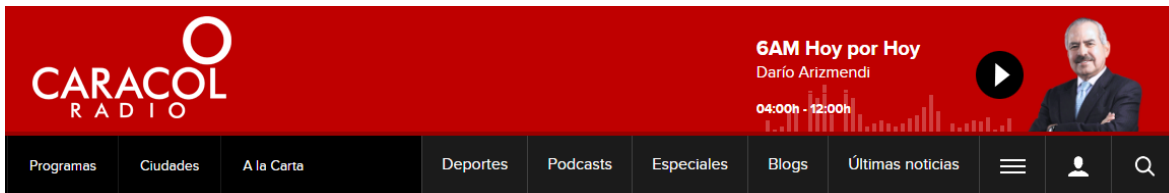
Caracol Cartagena CARTAGENA DE INDIAS 29/04/2017 - 23:31

El desplome del edificio Portales de Blas de Lezo II, que dejó un saldo de 18 muertos y 23 heridos, ha generado cientos de interrogantes en el Concejo de Cartagena, cuyos miembros preparan un debate al término de las sesiones ordinarias para que las autoridades ejerzan controles y se evite otra tragedia como la ocurrida el pasado jueves..

El concejal, Rafael Meza Pérez, presentó una proposición aditiva a la presentada el pasado viernes para que la Secretaria de Planeación, el Director de Control Urbano y la Alcaldesa de la Localidad 3 informen al Concejo el nombre del propietario del edificio Portales de Blas de Lezo II, el nombre de las personas que venían laborando en la construcción, la nacionalidad, su identificación, si estaban al día con la seguridad social, prestaciones de ley. De igual forma, solicitan a la Curaduría Urbana informe si entregó licencia a esa construcción y sus características.

“Queremos saber si durante el periodo de construcción de la obra se realizó alguna visita por parte de la Curaduría o alguna entidad del Distrito, y cuántos apartamentos se construirían y cuántos estaban vendidos a la fecha. Lamento que ningún funcionario investigara esta construcción. Hay que investigar cuántos edificios se construyeron sin licencia”, dijo Rafael Meza Pérez.

Por su parte, la concejal, Angélica Hodeg, indicó que hay sentimiento de tristeza por lo ocurrido. “No estamos para llorar sobre la leche derramada, sino hay que tomar los correctivos. El Alcalde está con su equipo atendiendo esta tragedia y sé que va a tomar los correctivos para evitar que



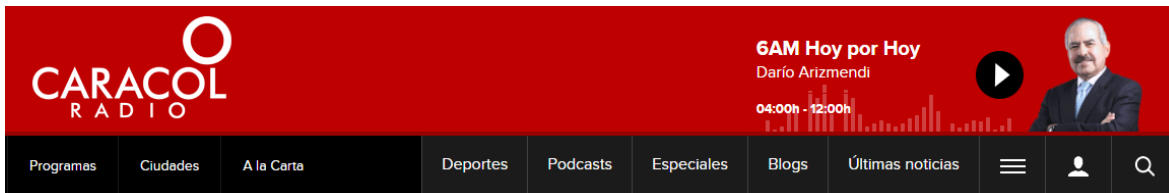
se repita. El Concejo estará vigilante haciendo el control político. Desde el inicio de las obras, Control Urbano debió estar vigilante para verificar si tenía licencia., Estamos en el momento justo para tomar los correctivos y haremos un acompañamiento a las autoridades”, dijo.

Entre tanto, el concejal, César Pión, advirtió que no votaría esa proposición porque desde el año pasado se viene cuestionando la poca acción de los Alcaldes Locales, Planeación y Control Urbano, y a la corporación no le prestaron la debida atención. “El turno de investigar es para las autoridades”.

Américo Mendoza, por su parte, añadió que el tema pasa a otra orbita y ya la Procuraduría y la Fiscalía están investigando. “A nosotros nos toca debatir qué pasa con el uso de la tierra y cómo una persona cualquiera hace un plano y vende apartamentos sin construir la edificación, e inclusive sin tener permisos”, manifestó.

Así mismo, el concejal, Luis Cassiani intervino advirtiendo que es cierto que el tema de la construcción se volvió un problema porque los empresarios usan mano de obra venezolana para no pagar seguridad social. “Hay que averiguar cuántos venezolanos había en la construcción de Blas de Lezo, pues la verdad es que los del vecino país no solo trabajan en construcciones, sino en restaurantes y otros sitios”.

Por su parte, el concejal, Rodrigo Reyes, adicionó otras preguntas a la proposición. Entre ellas, qué presupuesto tiene Control Urbano, cuántos profesionales, cuántos vehículos tiene la entidad para hacer operativos. “Esperamos debatir este tema con argumentos para que esta tragedia no se vuelva a repetir”.



Por último, el concejal Vicente Blel invitó a sus colegas a reunirse para conjuntamente presentar una sola proposición que reúna todas las inquietudes. “Es lamentable lo que ocurrió. La manera de honrar a las víctimas es evitar que un incidente como el que ocurrió en Blas de Lezo no vuelva a repetirse y por eso se deben tomar todos los correctivos y revisar cada obra que hay en la ciudad para verificar si cumple o no con las normas”.

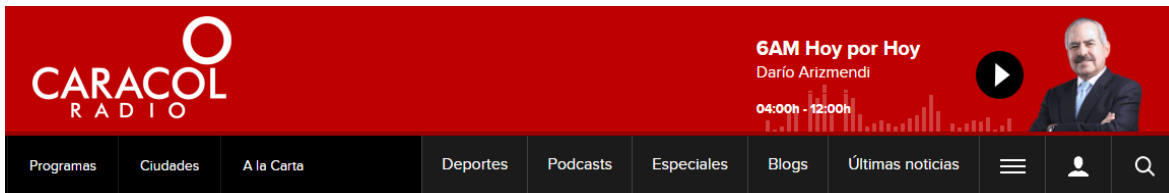
## **Concejo de Cartagena declara vacancia absoluta de la curul de Ronald Fortich Rodelo**

El presidente del Concejo de Cartagena Lewis Montero Polo, acató el fallo judicial del Consejo de Estado



Caracol CartagenaCARTAGENA DE INDIAS03/06/2017 - 23:37

Mediante la resolución 063, el presidente del Concejo de Cartagena, Lewis Montero Polo, acató un fallo judicial del Consejo de Estado y declaró la vacancia absoluta de la curul de Ronald Fortich Rodelo. También solicitó a



la Registraduría Nacional del Estado Civil que informe quién sigue en la lista del Movimiento Ciudadano Cartagena Con Firmas para darle posesión.

En la Resolución se advierte que la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, comunicó a la corporación las sentencias emitidas en primera instancia del 9 de agosto de 2016 y segunda instancia del 16 de marzo de 2017, medio de control electoral interpuesto por Enrique Luis Cervantes Vargas contra el acto de elección de Ronald José Fortich Rodelo.

En ese proceso se declara la nulidad parcial de la elección del Concejal Ronald José Fortich Rodelo y se informa así mismo, que las providencias fueron debidamente notificadas y se encuentran ejecutoriadas.

El concejal César Pión, se refirió a la salida del concejal Fortich “No compartimos los fallos que tumban a concejales. Debemos cerrar filas contra la jauría que está cazando a los concejales. Nosotros acatamos estas decisiones con mucho dolor porque el concejal Fortich era uno de los que más se preocupaba por hablar de los temas de ciudad y lo que ocurre es que quienes siguen la lista se encargan de bombardear a los concejales actuales”, expresó.

Por último, el concejal, David Caballero, dijo: “Apoyo el concepto del doctor Pión, esta mañana en un noticiero unos veedores aseguraban que lo más seguro es que el 40% del Concejo no regrese y advertían que saldrán otros concejales investigados actualmente. Le doy gracias a Dios por haber conocido a Ronald Fortich y le deseo lo mejor”.

## **Concejo de Cartagena declara vacancia absoluta de la curul de Ronald Fortich Rodelo**

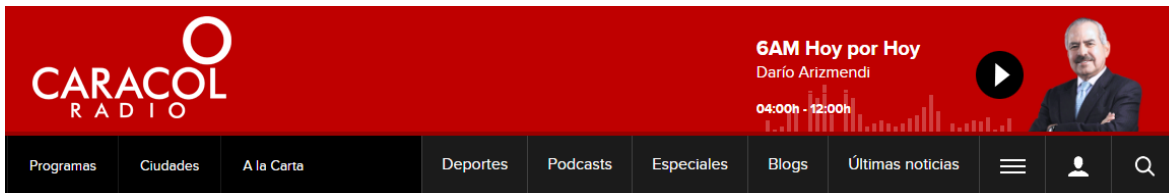
## El presidente del Concejo de Cartagena Lewis Montero Polo, acató el fallo judicial del Consejo de Estado



Caracol Cartagena CARTAGENA DE INDIAS 03/06/2017 - 23:37

Mediante la resolución 063, el presidente del Concejo de Cartagena, Lewis Montero Polo, acató un fallo judicial del Consejo de Estado y declaró la vacancia absoluta de la curul de Ronald Fortich Rodelo. También solicitó a la Registraduría Nacional del Estado Civil que informe quién sigue en la lista del Movimiento Ciudadano Cartagena Con Firmas para darle posesión.

En la Resolución se advierte que la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, comunicó a la corporación las sentencias emitidas en primera instancia del 9 de agosto de 2016 y segunda instancia del 16 de marzo de 2017, medio de control electoral interpuesto por Enrique Luis Cervantes Vargas contra el acto de elección de Ronald José Fortich Rodelo. ■



En ese proceso se declara la nulidad parcial de la elección del Concejal Ronald José Fortich Rodelo y se informa así mismo, que las providencias fueron debidamente notificadas y se encuentran ejecutoriadas.

El concejal César Pión, se refirió a la salida del concejal Fortich “No compartimos los fallos que tumban a concejales. Debemos cerrar filas contra la jauría que está cazando a los concejales. Nosotros acatamos estas decisiones con mucho dolor porque el concejal Fortich era uno de los que más se preocupaba por hablar de los temas de ciudad y lo que ocurre es que quienes siguen la lista se encargan de bombardear a los concejales actuales”, expresó.

Por último, el concejal, David Caballero, dijo: “Apoyo el concepto del doctor Pión, esta mañana en un noticiero unos veedores aseguraban que lo más seguro es que el 40% del Concejo no regrese y advertían que saldrán otros concejales investigados actualmente. Le doy gracias a Dios por haber conocido a Ronald Fortich y le deseo lo mejor”.

## **Concejo de Cartagena programa audiencia pública para definir alcantarillado de Bayunca**

Los habitantes del corregimiento se tomaron las instalaciones del Concejo Distrital

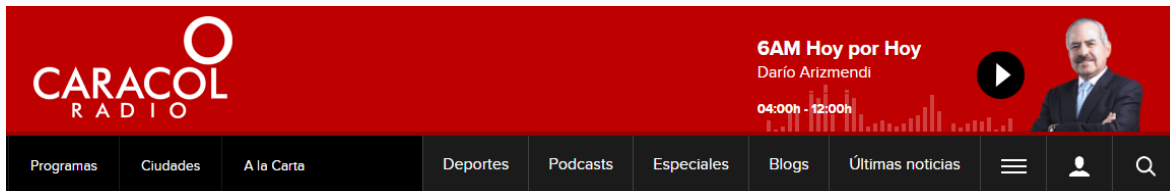


Caracol Cartagena CARTAGENA DE INDIAS 12/07/2017 - 02:14

En el Concejo Distrital Cartagena, habitantes del corregimiento de Bayunca hicieron una protesta, pidiendo que se les cumpla una promesa que desde hace varios años, las diferentes administraciones han hecho, pero hasta hoy no se ha materializado.

“Están haciendo un reclamo justo, desde hace varios años Bayunca viene esperando el inicio del Plan Maestro de Alcantarillado, es una necesidad sentida, que ha venido ocasionando muchos problemas a los habitantes, especialmente en el tema de salud”, señaló el concejal Luis Cassiani.





Los líderes de la comunidad intervinieron en la plenaria, solicitando los escucharan y los atendieran, para no seguir sufriendo por estas necesidades básicas y necesarias para una buena calidad de vida, con las que no cuentan; “hoy ellos se han dirigido a buscar el apoyo del concejo de Cartagena, y desde la mesa directiva programamos en nuestro cronograma de actividades, realizar una audiencia pública donde los habitantes de Bayunca se van a expresar y vamos a tener respuesta de los funcionarios”. Apuntó Cassiani.

El cabildante además explicó la forma como se realizará la gestión, para lograr que Bayunca cuente lo antes posible con este servicio, “Vamos a hacer unas mesas de trabajo con el alcalde mayor de Cartagena y todas las secretarías que tengan que intervenir para que Bayunca tenga un alcantarillado, es una tarea que ya iniciamos pidiendo la cita con el alcalde, que se dará antes de la audiencia que ya está programada para la próxima semana, y organizando ese comité, para que todos trabajando hagamos que sea posible este proyecto” finalizó Luis Cassiani.

## **Concejo de Cartagena exalta trabajo de líderes cívicos**

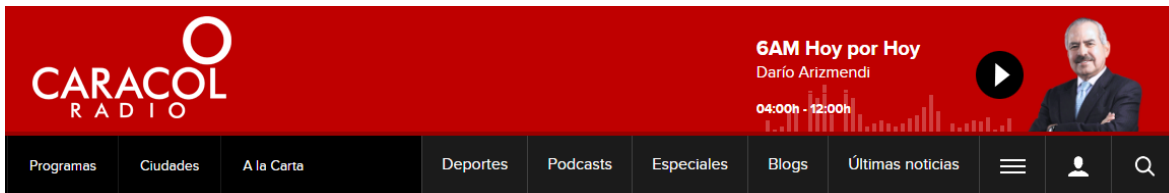
El presidente del Concejo entregó a las personas distinguidas la Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez.



Caracol Cartagena CARTAGENA DE INDIAS 29/07/2017 - 16:37

Con la condecoración de 8 destacados líderes cívicos de distintos sectores de la ciudad, quienes han adelantado obras y mejoras en pro de sus comunidades el Concejo Distrital celebró el Día Nacional del Comunero, cada 26 de julio.

El presidente del Concejo, Lewis Montero Polo entregó a las personas distinguidas extraordinariamente por sus servicios a la ciudad, la Orden Civil al Mérito José Acevedo y Gómez, en el grado de tribuno de ORO a los dirigentes José Gregorio Ramírez García, Aldo José Lora Hernández y Julio Custodio Romero



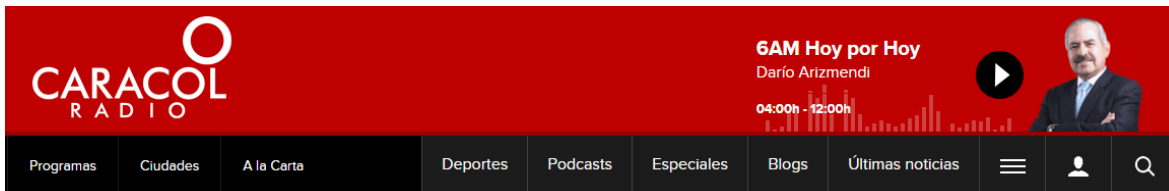
En grado plata se les entregó la misma medalla en el grado del tribuno de PLATA a Edwin Gómez Salas, Silvina Parra Puello, Marta Geblis Angulo Zapata, Misael Murillo Pastrana y Rosa Delia Marrugo Palencia.

El concejal, César Pión, destacó la importancia de los líderes comunales, quienes apoyan a las comunidades a salir adelante. Los comuneros se convirtieron en un símbolo del país fueron fundamentales en el desarrollo de la independencia y se han convertido en la estructura de la nación”, dijo.

De igual forma, el concejal, Luis Cassiani, destacó a los “héroes de las comunidades que son los comuneros. Tuve la oportunidad de ser presidente de la Junta de Acción Comunal de mi barrio, de ser líder comunal y es para mí un orgullo estar en este recinto. Resaltó que el Acuerdo 012 de 2014 fue creado por el segundo vicepresidente del Concejo, César Pión.

Lewis Montero, por su parte, elogió el papel del líder comunal en la comunidad. “Este 26 de julio la ciudad exaltó el trabajo que realizan los comunales y su papel en el desarrollo de la ciudad, motivándolos a continuar participando activamente en los diferentes procesos de construcción de ciudadanía que se promueven en el Distrito. Hoy el Concejo de Cartagena realiza esta sencilla y sentida ceremonia, con el propósito de reiterarles nuestra gratitud a los ediles, presidentes y miembros de Juntas de Acción Comunal”, expresó.

El reconocimiento y la resolución fueron entregados en nota de estilo, a cada uno de los condecorados en el marco de la conmemoración del Día Nacional del Comunero.



## **Concejo de Cartagena pide unidad para salir de la 'crisis crónica' en la ciudad**

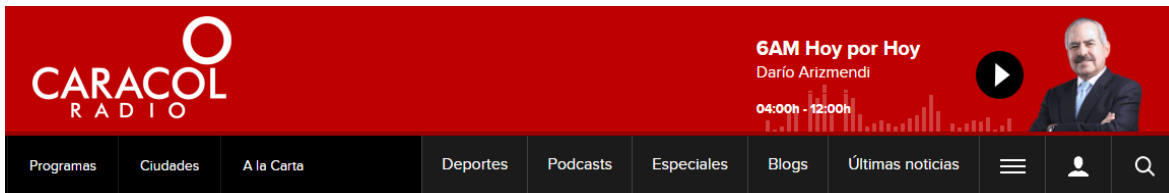
### El presidente Lewis Montero Polo, hizo un llamado a acompañar al alcalde (e) de Cartagena

Caracol Cartagena CARTAGENA DE INDIAS 01/08/2017 - 17:10

Durante la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del Concejo de Cartagena, el presidente de esta corporación, Lewis Montero Polo, manifestó que en medio de la crisis que padece el Distrito los concejales están dispuestos a apoyar la gestión del alcalde encargado, Sergio Londoño Zurek, para sacar a la ciudad del marasmo en que se encuentra.

En su discurso, Montero Polo coincidió con Londoño Zurek en que es necesario e inaplazable que todos los estamentos ciudadanos se unan para hacer realidad los grandes proyectos que requiere Cartagena.

Para Lewis Montero, a pesar del ambiente enrarecido que se vive en la ciudad "comienza a florecer la esperanza porque hay coincidencia en que debemos hacer un alto en el camino para reflexionar sobre lo que ha venido ocurriendo en Cartagena", con el fin de "rectificar de manera franca y decidida y comprometernos, entre todos, a superar una crisis que pareciera ser crónica".



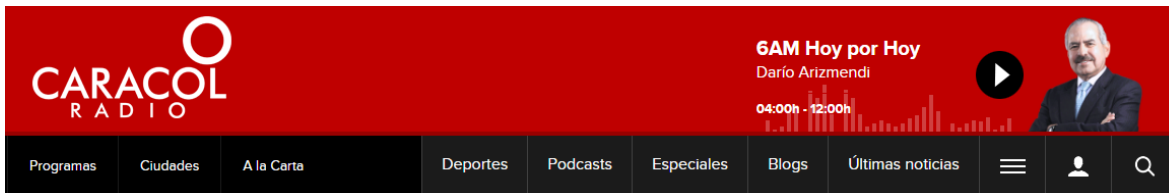
Sobre el particular, el dirigente político se mostró de acuerdo con Londoño en exhortar a toda la dirigencia de la ciudad a unirse "alrededor del gran propósito de promover el desarrollo de Cartagena y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes".

Sobre el respaldo que el Concejo está obligado a brindar al Plan de Desarrollo 'Primero la Gente', Lewis Montero advirtió que era un error considerarlo un aval a la gestión de quienes tienen la responsabilidad de convertirlo en acciones de gobierno.

"Por el contrario", aclaró, "ese respaldo a la carta de navegación del Distrito, entre más decidido, debe llevarnos a ejercer con rigor el control político que nos toca desarrollar".

Así mismo, en su última intervención durante las segundas sesiones extras de 2017, Montero se mostró complacido porque con el mandatario encargado haya habido coincidencia "en lo que respecta a nuestro anhelo de convertir el Cerro de la Galera en un Gran Parque Natural", al igual que "con el impulso definitivo de macroproyectos como el Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial, la Protección Costera y la Quinta Avenida de Manga, entre otros".

"También compartimos con usted y muchos sectores ciudadanos preocupaciones e inquietudes sobre los resultados del programa Cartagena Cómo Vamos, lo que nos lleva a considerar que nuestras tres Comisiones Permanentes deben desde ya prepararse para estudiar iniciativas que impacten particularmente en temas como la pobreza extrema, la el desempleo, la inseguridad, el caos vehicular y tantos otros", señaló igualmente el presidente del cabildo.



## Caracol Cartagena CARTAGENA DE INDIAS03/07/2017 - 14:55

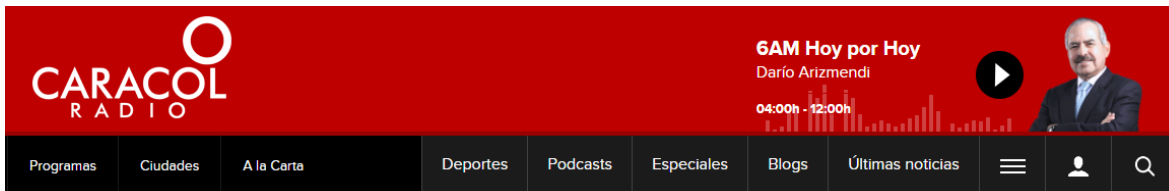
Un llamado de atención a las autoridades distritales hizo el concejal William Pérez Montes para que se implemente un plan de socialización del nuevo Código de Policía en las comunidades, sobre todo por la realización de operativos de cierre de negocios.

Pérez Montes se refirió a algunas publicaciones en medios de comunicación donde aparece el Alcalde y varios secretarios de despacho cerrando establecimientos de comercio.

“Yo le di mi voto de confianza a Manuel Vicente Duque y quiero dejar como constancia que el Alcalde lo está haciendo bien y eso hay que apoyarlo, pero también tengo que decir que no se concibe como llega la Policía y algunos funcionarios a cerrar establecimientos a la brava, en los barrios pobres. Parece ser que existe la concepción de que la inseguridad está en los barrios pobres, donde la gente ante la falta de empleo vive del rebusque, vendiendo comida o cervezas. Resulta que están persiguiendo es a los pobres, mientras hay negocios que alteran el orden público en toda la ciudad. Yo invito a que se establezcan otros métodos con la gente, que prime el dialogo para que exista un punto de equilibrio”, dijo.

Así mismo, el concejal Américo Mendoza se refirió a la urgente necesidad de socializar el nuevo Código de Policía antes de seguir realizando cierres de negocios.

“Tengo entendido que los funcionarios que realizan los operativos llegan en la noche a cerrar establecimientos y una de las cosas que exigen es el certificado del uso del suelo. Cuando no tenemos ni un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente, ni hay capacidad administrativa para expedir ese tipo de certificados. La administración debe ir pensando en afinar estos procesos. Que se haga un emplazamiento a los pequeños negocios antes de realizar esos operativos para no afectar nuestra economía, donde la informalidad hoy es del 56%, según la prensa. Pedimos a la administración que aclare las reglas de juego para no afectar al pequeño comercio”, expresó

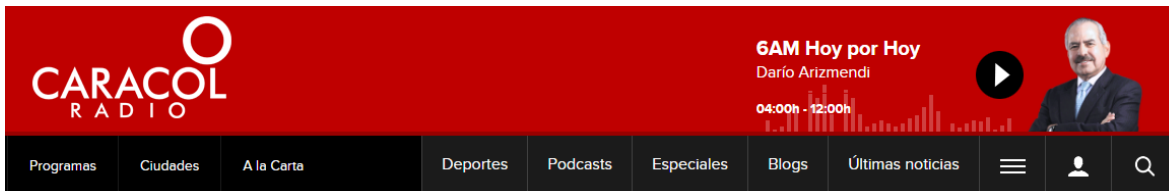


Por su parte, el concejal, David Dager, resaltó la intervención de William Pérez y precisó que se le debe dar cumplimiento al nuevo Código de Policía, pero debe ser socializado. El Código de Policía busca la buena convivencia. Que se haga cumplir la ley, pero debe haber formas para socializar el nuevo Código de Policía”.

De igual forma, el concejal Vicente Blel instó a las autoridades a aplicar la ley en toda la ciudad, incluyendo a los negocios que existen en las plazas de la ciudad.

“Vamos a cerrar establecimientos legales, mientras hay otros negocios informales en las plazas del centro que venden de todo y en el espacio público. Que revisen todos los establecimientos. Hay que mandarle un mensaje claro a la gente y no atropellar a nadie”, indicó.

El concejal, Javier Curi precisó que la administración pública debe estar volcada hacia las comunidades y por eso se hace necesario socializar el nuevo Código de Policía.



## **Proponen en el Concejo de Cartagena la creación de un 'Consejo distrital de paz'**

La idea es del concejal César Pión, y busca elevar los índices de tolerancia en la ciudad.

Caracol CartagenaCARTAGENA DE INDIAS 01/08/2017 –

A través de un proyecto de acuerdo que fue socializado con el alcalde (e) y su gabinete, el Concejal de la U, César Pión, propuso la creación en Cartagena de un organismo asesor del gobierno local denominado "Consejo Distrital de Paz, Reconciliación y Convivencia".

Este grupo interdisciplinario tendrá como misión principal, propender por el logro y mantenimiento de la paz, facilitar la colaboración armónica de las entidades y órganos del estado, e igualmente promover la participación del gobierno nacional en temas de inversión asociados con el cese del conflicto.

"Queremos aprovechar el manejo que tiene nuestro mandatario encargado en posconflicto, para conformar este consejo en la ciudad teniendo en cuenta que incluso, ya fue aprobado un decreto ley que avala nuestra iniciativa. Cartagena tiene mucha población víctima de la guerra que necesita apoyo pero sobre todo, el amparo económico del estado", expresó el cabildante Pión.

El consejo será presidido por el Alcalde Mayor y contará con la presencia de funcionarios representantes de la Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Personería, Secretarios de despacho, sociedad civil y cinco cabildantes.